



AFIRME | Arrendadora

San Pedro Garza García, N.L. a 21 de septiembre de 2021

**S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA EL
DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.**

Paseo de la Reforma 255
Col. Cuauhtémoc
CDMX
C.P. 06500

At'n Luis Enrique Flores Torres

Bajo protesta de decir verdad y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 114 del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, manifestamos que el dividendo en efectivo que se decretó en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Arrendadora Afirme, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero, el día de hoy martes 21 de septiembre de 2021, equivalente a **\$670.72 (seiscientos setenta Pesos 72/100 M.N.)** por acción, provendrá la cantidad de **\$199,403,991 (Ciento Noventa y Nueve Millones Cuatrocientos Tres Mil Novecientos Noventa y Un Pesos 00/100 M.N.)** de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta ("CUFIN"), por lo que no está sujeto al pago de Impuesto Sobre la Renta (ISR); el dividendo diferencial que no proceda del saldo de dicha cuenta causará ISR de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley del citado impuesto, mismo que será acreditable contra el ISR del ejercicio y los dos siguientes.

El pago del dividendo será el próximo día 29 de septiembre de 2021.

Esperando lo anterior merezca su conformidad, nos repetimos a sus órdenes para cualquier aclaración que sobre el particular se requiera.

Atentamente,

LIC. MARIO ALBERTO CHAPA MARTÍNEZ
PROSECRETARIO DE CONSEJO